

El problema provincial.

Derivaciones y concausas.

Hemos expuesto con cruda sinceridad nuestro modesto parecer acerca de la responsabilidad que cabe a la Diputación provincial en el desastre que padece su hacienda, mejor dicho, en la prosecución y desarrollo de este lamentable estado, porque en su génesis, si bien la incuria de la corporación ha abonado el campo, han sido otros los elementos activos que han producido el mal.

Este mal viene de antiguo; son muchas las etapas de diputados que han venido ya encontrándose desarrollado y floreciente, no teniendo otro pecado que la falta de valor para extirparlo, atacándolo en su raíz.

Es muy común hablar de los despilfarros e inconfinancias de la Diputación para los gastos y de las incurias para allegar los ingresos. Respecto a lo segundo, repetimos una vez más que, salvo algún paréntesis digno de todo encomio y del que hablaremos, tiene razón la opinión pública en los cargos que formula; pero en cuanto a lo primero, es cosa de ir despacio para dilucidar debidamente el asunto.

Cuando, sin estudiar honda y detenidamente las cosas, no se atiende más que al excesivo crecimiento de las cifras del contingente en los años sucesivos, parece que se va a formular un argumento incontestable, como todos los que se hacen con números, sin fijarse en que ninguna vestidura es tan sugestiva para el sofisma como los números.

Se mira el crecimiento de esas cifras coincidiendo con el de la deuda y se concluye afirmando que una cosa es efecto de la otra; y sin embargo, nada más lejos de la verdad.

La duda que tiene la Diputación, procede de un origen perfectamente conocido y su desarrollo obedece a causas patentes a todos. De esto hablaremos despacio y separadamente con datos cronológicos y numéricos que no pueden tener respuesta.

Pero el crecimiento del contingente obedece no sólo a los intereses de esa deuda, sino primera y principalmente a las multiplicaciones de gastos que a las Diputaciones impone el Estado y al desarrollo inevitable de sus necesidades, por el aumento de exigencias de la población provincial.

Véase lo que importaban hace treinta años las atenciones de enseñanza, los gastos de reclutamiento, los gastos electorales y aun los gastos de beneficencia, dada la diferencia entre el número actual de asilados con el que había entonces, en relación, como es natural, con el crecimiento de la población, de la provincia, y se verá que es muy lógico ese aumento en el contingente, puesto que es el único recurso que la Diputación tiene para reforzar los ingresos.

Este es un fenómeno que, desde el más humilde municipio hasta el presupuesto general de la nación, lo revelan igualmente cada uno en sus respectivas esferas.

Y esta es en efecto una de las concausas del estado en que se encuentra la hacienda provincial, porque, a medida que aumentan las exigencias, se multiplican las dificultades para satisfacerlas. Y hay que confesar que la cuantía del aumento del contingente se debe mucho más a esto que a todas las causas propaladas por las gentes.

Pero las causas del desequilibrio actual en que se encuentra la marcha administrativa de la Diputación, esa hay que buscarla en la influencia perniciosa de la política, pero no como la aprecian los alcaldes que se han reunido en la última asamblea, sino en más graves y hondas ramificaciones.

¿No saben los alcaldes que hace pocos años, quizá no pase de media docena, hubo un presidente y una comisión provincial que sólo, en un año pusieron al día todas las atenciones corrientes que estaban en el mismo ó más alarmante estado de atraso que ahora tienen, y que así se mantuvo durante tres años la marcha administrativa de la Diputación?

Pues este es un hecho muy significativo y muy elocuente para ponerse en camino de descubrir la verdadera raíz del mal. ¿Dónde encontró el primer tropiezo serio, el primer obstáculo grave, aquella gestión que, continuada con persistencia y sin obstrucciones

hubiera acabado por normalizar la vida administrativa de la provincia, librando a los pueblos del daño del actual desbarajuste y dando a los servicios provinciales la regularidad necesaria?

Pues el obstáculo único que se opuso a aquella labor se elaboró en el ministerio de la Gobernación, amparando sin razón la resistencia de un pueblo moroso y produciendo con su precedente el lógico extravío del pernicioso ejemplo.

¿Qué interés tenía la política en esto? ahí eso es largo de contar; pero lo contaremos detenidamente, con todos sus pelos y señales, porque ello nos ha de llevar por la mano a el origen concreto é histórico del desquiciamiento que padece la Diputación, y de las derivaciones que esto tiene para impedir su normalización.

Pero ello requiere capítulo aparte.

Nuestras Conferencias

No tenemos grandes esperanzas de que se normalice el servicio telegráfico en Badajoz, pero nuestra protesta la hacemos por el perjuicio que a todos irroga y especialmente a nosotros.

Este diario, además de las extraordinarias, tiene dos conferencias extensas con Madrid, como ya habrán podido apreciar los lectores.

Nuestro activo corresponsal, Sr. Marban, envía la primera a las nueve de la noche y la segunda a las dos de la mañana; pues bien, anoche, sin ir más lejos, recibimos los primeros telegramas a la una y media (los depositados en Madrid a las nueve), y los últimos cinco minutos de la segunda conferencia, se recibieron en la redacción a las cuatro de la mañana!

Fue imposible de todo punto utilizarlas, por la hora de salida del periódico, que seguramente no hubiese alcanzado el correo.

Hoy ocurre lo mismo.

En España, un negocio donde la actividad haya de ponerse a prueba, ha de contar siempre con los obstáculos del Estado, insuperables, y antes de vencer la inercia de servicios tan importantes como este del telegrafo, librar una batalla.

Y es lo triste, que esta central, como decíamos ayer, no carece de buenos aparatos, unos más modernos que otros, pero suficientes para el servicio; tampoco se necesita competencia en los telegrafistas; lo que se precisa con urgencia es aumento de personal, y esto es lo que pedimos hoy y pediremos mañana a los Poderes públicos, para que se nos atienda en tan justa petición.

Ya que todos los esfuerzos nuestros han de ir en beneficio del público, justo es que cuanto hagamos vaya directamente a él, y no se pierdan esterilmente, como las quejas de los españoles en el piélago inmenso del vacío ó en el panteón del olvido involuntario.

Pero nosotros, más que con talento, con firme voluntad, iremos venciendo todos los escollos del camino, para dar cima a la montaña de nuestros deseos, desde cuya cumbre abarcamos ya dilatados horizontes, fijos siempre los ojos en facilitar información a los lectores.

POLÍTICA

Proclamación de candidatos.

Hoy se reúne la Junta provincial de Censo electoral en el palacio de la Audiencia, para proceder a la proclamación de candidatos que han de luchar en la próxima contienda electoral.

Para asistir a este acto preparatorio de las elecciones de diputados a Cortes, se encuentran en nuestra capital numerosos candidatos y amigos de los mismos, de los diversos distritos de la provincia.

Salvo la posible modificación de la última hora, hasta el momento de escribir estas notas, tenemos por seguro que el artículo 29 no tendrá aplicación en ninguno de los distritos, aunque se han hecho algunos trabajos encaminados a este objeto.

Ayer vimos en nuestra población a los candidatos por el distrito de Don Benito, señores D. Luis Hermida, ministerial y D. Alfonso Senra, romanonista; a D. Francisco Barreiro, ministerial; D. Enrique Fernandez Daza, maurista, y el Sr. Gómez Bravo, romanonista, por el distrito de Villanueva; D. José Márquez de Prado, liberal, por Castuera; D. José Azopardo, ministerial; D. Juan Una, reformista, y el Sr. Carrascal, por el distrito de Llerena; D. Alfonso Pacheco, liberal, por Mérida; D. Manuel Pidal, conservador, por Almedralejo, y D. Mario Baselga, romanonista, por Fregenal de la Sierra.

MORDIDO POR UN PERRO

A las tres de la tarde de ayer, se presentó en la Inspección de vigilancia el guardia de

Seguridad, núm. 19, acompañando al niño de diez años Agustín Márquez Sama, hijo de Juan y de Eugenia, que viven en la plaza de San Agustín, número 9, manifestando que el mencionado niño había sido mordido por un perro, propiedad de Juan Barrado Campos, al pasar por las cercanías de una cantina que el Barrado tiene en las proximidades de Puerta de Palmas, conocida con el nombre del «Garitón».

El perro le produjo al niño una herida en el muslo derecho, de la cual fué curado en el Hospital provincial, trasladándose después a su domicilio.

El perro ha sido enviado a un veterinario para su reconocimiento.

Ayuntamiento

SESIÓN.

En segunda citación se reunió ayer nuestro cabildo municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde.

Asistieron los Sres. Lledó, Ritoré, Morán Patón, Clavel, Lorenzo, Gervas, Osorio, Guillén, Durán, Giménez, Bejarano, Sánchez Cuesta y García Mata.

El Secretario Sr. López Moreno se sienta a la izquierda de la presidencia y en la tribuna de la prensa los representantes del *Noticiero Extremeño* y *CORREO DE LA MAÑANA*.

Apertura y acta.—Declara abierta la sesión el Sr. Martínez y se procede por el Secretario a la lectura del acta del último cabildo.

Pide la palabra el Sr. Gervas para preguntar si es cierto que el *Boletín Oficial* del Municipio se está imprimiendo ya, porque él no lo sabe y le extraña haber oído que está ya editándose por concesión que ha hecho la Alcaldía.

El Sr. Martínez explica que este asunto se trajo a cabildo oportunamente y los señores concejales le otorgaron un voto de confianza para que el gestionara la impresión del modo más económico.

Así, pues,—dice—encargado por esta corporación para gestionar lo relativo a la publicación del *Boletín*, lo he adjudicado para su impresión a los talleres en que encontré más economía para los intereses del Municipio.

Dice que él sabe cumplir con su deber sin extralimitarse de sus atribuciones y, por tanto, no ha hecho más que ajustarse al cargo que se le encomendó, según consta en acta.

El Sr. Gervas replica que el acta leída no es reflejo fiel de lo acordado en esta sala.

En tonos molestos conféstale el señor Martínez, que el Secretario Sr. López Moreno, atestigua lo contrario de esa afirmación, y el Sr. López Moreno es incapaz de certificar de nuestras sesiones cambiando ó desfigurando los hechos.

Las cantinas escolares.—Se le concede la palabra al Sr. Clavel y éste pregunta si los intereses del municipio son tan importantes en la institución de las cantinas escolares, que se ha sentido la necesidad de nombrar un delegado del municipio para dicha benéfica fundación.

El Sr. Alcalde le advierte que el municipio no tiene en las aludidas cantinas escolares nada más que un mero representante, y no para intervenir la marcha de aquella fundación, sino para constituir con los representantes de las diversas corporaciones de esta capital, la junta que la rija, con entera independencia del Ayuntamiento que no ha de ocuparse de esta benemérita obra más que para contribuir con su consignación a su sostenimiento, siendo de la Junta que la rige los cuidados de su régimen y administración.

Pásase después al estudio del

Orden del día

Ferrocarriles extratéticos.—Léese una carta que el Alcalde de Albuquerque dirige al de nuestra capital Sr. Martínez, interesándole en favor del ferrocarril estratégico de Badajoz a San Vicente, pasando por Albuquerque y cuyo expediente ha pasado ya a la división correspondiente.

El Sr. Martínez pregunta a la corporación si cree procedente estudiar el asunto y acordar el medio de apoyar la petición de Albuquerque, pues es problema que tanto interesa a la capital y a los pueblos de la provincia.

El cabildo acuerda que el Sr. Martínez, como Alcalde de Badajoz, se encargue de estudiar y gestionar lo que él estime más eficaz al fin que se persigue.

De Hacienda.—El Secretario Sr. López Moreno, da lectura a los acuerdos de la comisión de Hacienda, en que figura la pensión de 200 pesetas anuales que pide Josefa Santos Rodríguez, viuda del guardia nocturno, Andrés Pereda Mendez.

Pide la palabra el Sr. Osorio y en uso de ella, se opone a que se conceda dicha pensión, por estimar que la situación de este municipio no permite crear otros compromisos para su hacienda.

El Sr. Clavel apoya la pensión alegando razones de humanidad en pro de la pobre familia que ha quedado en tan desgraciada situación.

Recuerda otras pensiones de mayor cuantía otorgadas en épocas anteriores, de apuros económicos como los que hoy haya; bien—dice—podrá hoy concederse esta limosna que por su poquedad, poco ha de influir en nuestra marcha administrativa.

Rectifica el Sr. Osorio, diciendo que él no se opone por capricho; el ser humanitario este donativo es bastante para que yo lo apoyara; pero si a esta casa le faltan las fuerzas, el ser más ó menos humanitario no conseguirá hacer dinero si no lo hay.

Si el presupuesto se liquidara con superávit, sería muy procedente hacer este género de otorgamientos; pero si el déficit no permite ni cubrir los gastos obligatorios, teniendo en cuenta que lo primero es lo primero, no puede adherirse a la concesión de ese donativo.

Interviene el Sr. Martínez en el debate, para apoyar la pensión con análogas razones a las que antes adujo el Sr. Clavel.

Vuelve éste a hacer uso de la palabra en el mismo sentido y recuerda que en épocas pasadas, contra ley y en análogas condiciones económicas a las de hoy, este Ayuntamiento ha votado pensiones mayores a los sueldos que disfrutaban en vida los difuntos empleados; ¿qué repugnancia puede haber hoy en conceder esa miseria que se pide?

Nuevamente rectifica el Sr. Osorio, concediendo que contra el capítulo de imprevisos se otorgue por una vez las doscientas pesetas que se piden, pero sin que esto quede para obligación.

Pide la palabra el Sr. Giménez y propone que se conceda el donativo de las 200 pesetas por ahora y para lo sucesivo pase el asunto a la Junta Municipal.

Así se acuerda.

De ornato.—Lee el Secretario los siguientes permisos de obras que la Comisión propone:

A D. Diego Cruz Pintor, para reformar una casa de la calle de Santa Lucía, número 19.

A D.ª Rosa Ramos, para reformas también de la fachada de una casa en la calle Corta.

A D.ª Agustina García Grisuela, para otras reformas en los números 26, 28 y 30 de la calle de Santa Lucía.

Se acuerdan todos, de conformidad.

De instrucción pública. Propone la comisión que se adquieran diez ejemplares de la obra *Album y memorandum político* de que es autor el magistrado de esta audiencia D. Vicente Pérez, con destino a las siete escuelas de adultos de la capital, la de la cárcel, la del centro de obreros, y el archivo del municipio. Se aprueba.

El Sr. Osorio pregunta qué precio tiene la referida obra.

El Sr. Giménez.—Unas nueve pesetas.

Son diez ejemplares, importa todo sobre noventa pesetas.

Léese una instancia del maestro de esta capital D. Eugenio Márquez Ortiz, pidiendo se le concedan 25 pesetas mensuales sobre las que ya tiene consignadas para pagar el arriendo de una casa escuela en el barrio de San Andrés. Se acuerda concederle.

D. Salvador Soriano, dueño de la casa que la maestra D.ª Felisa Alegre venía ocupando en la calle de San Pedro Alcántara, pide que se le siga abonando el alquiler.

El cabildo acuerda denegar esta petición, porque la cantidad que pide hay que abonarla en la nueva casa de la referida maestra Sr. Alegre.

Matriculada de carruajes. Seguidamente se da lectura al padrón de carruajes de lujo y se acuerda dejarla expuesta al público para oír reclamaciones.

El Sr. Durán pide que se incluya en el referido padrón, y se incluya también un carruaje y un caballo de D. Luis Pilar, que le ha encargado para este efecto.

El Alcalde Sr. Martínez, comunica a la corporación la triste nueva del fallecimiento del padre del concejal Sr. García Mendez, é invita a los concejales para ir en comisión a visitar a dicho señor.

Varios señores concejales se adhieren y acompañan al Sr. Martínez, de conformidad con lo propuesto.

Se levanta la sesión.

Por decoro profesional,

Entendemos que ningún periódico digno y serio, se libre de la pública censura y conserve la estimación que el propio decoro exige, publicando en sus columnas injurias y calumnias groseras y descocadas, porque éstas llevan la firma de cualquier malhechor ajeno al diario.

Nosotros, que quisiéramos vivir sin enemigos, si la realidad algún día contrariase nuestros deseos, antes romperíamos nuestra pluma que utilizar para combatir a los que nos atacasen, el agravio de taberna que manos ajenas nos brindaran.

Cuanto celebráramos, que por decoro profesional, todos los periódicos de Badajoz coincidiesen en estas apreciaciones, y a ellas sometieran siempre su conducta.

Por nuestra parte, ofrecemos contestar con el silencio los ataques de esa índole, que nos dirijan los ineducados y analfabetos.

Mitín de propaganda Electoral Maurista de Villanueva de la Serena.

En el tren precedente de Badajoz que llegó a esta estación a la una de la tarde, han llegado los Sres. Fernández Daza (D. Enrique y don Mariano), acompañados de los Sres. García Cernuda, Colón, Pérez Gómez, Gundín é infinitad de amigos de varios pueblos de este distrito, que por ser tantos sería imposible detallar. Esperaba en la estación la banda de música de Don Benito y un numeroso gentío de esta ciudad, haciendo a los recién llegados un entusiasta recibimiento, les acompañó entre los acordes de la música y el silbido de vivas a Maura y al candidato Sr. Fernández Daza, al casino de D. Miguel Tena, en donde se sirvió por los empleados del hotel del Comercio de Mérida, un succulento banquete al que asistieron unos ciento cincuenta comensales, y a las cuatro de la tarde, hora fijada de antemano, se dirigió la comitiva en medio de entusiastas vivas al teatro de esta ciudad, arreglado para este fin.

Hizo la presentación de los oradores el prestigioso y aristócrata D. Manuel Márquez, Presidente del Comité maurista de este pueblo, que de una manera lacónica y elocuente expuso el objeto del mitín, y haciendo una autobiografía de su historia política, continuación de la de su padre, persona queridísima y respetada en esta localidad, donde siempre se distinguía por sus ideas conservadoras. Siguió a éste el orador Sr. Gundín, que leyó un sinnúmero de adhesiones de diferentes puntos al acto que se realizaba.

A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Colón, vicepresidente de las juventudes conservadoras de Madrid, el que de una manera magistral, ensalzó las condiciones políticas del Excmo. Sr. D. Antonio Maura y su honradez como gobernante, siendo interrumpido con muchísima frecuencia por los nutridos aplausos de los concurrentes. Un señor de esta localidad, interrumpió más de una vez por cierta afirmación que el orador hacía respecto a la intervención del Sr. Maura en la guerra de Melilla, cuya interrupción fué contestada oportunamente por el orador, sirviéndole este incidente de acicate para probar más sus condiciones oratorias y poner más de relieve la nunca bien ponderada figura del Sr. Maura; mereciendo como recibió una nutrida salva de aplausos. Seguidamente habló el candidato Sr. Fernández Daza, quien en tono familiar, sincero y expresivo expuso su ferviente deseo de hacer algo en beneficio de este distrito, abandonado de los poderes públicos y declarándose verdadero entusiasta del señor Maura, recomendando la política de este, sea quien quiera el que la represente, por creer que es la única que puede salvar la nación de la babel política en que se halla sumida, concluyendo por dar los más entusiastas vivas al Rey y al Sr. Maura, que fueron secundados por el auditorio, que pronunció otros muchos para el orador. Siguió a los antedichos oradores el Sr. Presidente de la juventud conservadora Sr. García Cernuda, quien con fácil y fogosa palabra enalteció a grandes rasgos la figura política y honrada de D. Antonio Maura y la del nuevo candidato Sr. Fernández Daza, acreditando con su oratoria la justicia que que la juventud conservadora de Madrid obró al nombrarle su presidente; del mismo modo fué aplaudidísimo este orador y también fué interrumpido por el mismo espectador que lo hizo antes, revolviéndose el Sr. Cernuda y con su dicha elocuencia y aplastante oratoria, confesó acertadísimo aquella interrupción y acabó siendo muy aplaudido por el inmenso gentío que le escuchaba.

En general, el acto ha resultado muy lucido, y aparte los pequeños incidentes ya referidos, ha reinado en el gran entusiasmo por la idea política del Sr. Maura, y por su secuzar Sr. Fernández Daza.

EL CORRESPONSAL.

Cámara Oficial Urbana.

Bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Paez de la Cadena, se reunió ayer tarde esta sociedad en su local de la calle Gobernador.

El objeto de la reunión, fué dar lectura de las bases que de Barcelona han mandado para la celebración del segundo Congreso nacional de la propiedad urbana, que tendrá lugar en la capital catalana, según acuerdo del primer Congreso celebrado en Madrid, durante la segunda quincena del mes de Mayo próximo.

Los reunidos se enteraron de los temas que han de ser estudiados en el referido Congreso, repartiéndoselos entre los concurrentes para que puedan conocerlos bien y preparar la presentación de ponencias sobre ellos para el Congreso de Barcelona.

Dióse cuenta también en la reunión de que en el recurso sobre los cierres de cristales se ha evacuado el traslado que se concedió por el Ministerio.

Acordóse también publicar dichas bases en el *Boletín de la Cámara*, para conocimiento de los socios que quieran adherirse al referido Congreso.

Nuestras Conferencias.

Madrid.

Manifestaciones del Presidente-Maura

El Sr. Dato, hablando con los periodistas que hacen la información política y para rectificar cuantas versiones han hecho algunos periódicos respecto a su larga entrevista con Maura, confirmó cuanto ayer dijimos en la conferencia.

El Presidente señor Dato negó de una manera terminante el que hubiera hablado de política con Maura.

El Sr. Maura se excusó, por el decidido propósito que tiene de abstenerse temporalmente de la política.

Los Mauristas -- Manifiesto interesante

Los candidatos mauristas de Madrid, han hecho circular un manifiesto electoral redactado en términos muy duro contra el Gobierno.

Empieza el documento diciendo que los autores del manifiesto van hoy a los comicios y mañana donde sea menester a fin de interrumpir al sabroso refocilo de quienes alumbran y calientan sus hogares con estrellas del trono, hojas de catecismo y leña del árbol secular de la genealogía española.

Por la cruz, la bandera y la corona salgamos, nuevos Quijotes, a restaurar los ideales caballerescos marchitos por la pública orgía de los mercaderes felones.

Opinión de Dato - Visita de los mauristas

Interrogado el jefe del Gobierno sobre la opinión que le había merecido el manifiesto maurista, dijo, que no era flojo y que había dado la nota fuerte, pero que le parecía que el documento estaba escrito en endecasílabos.

Añadió a los periodistas el Sr. Dato, que la junta directiva del círculo maurista le había pedido hora para visitarle, contestándole que, caso de ser posible, le recibiría esta misma noche.

Una dimisión

Por presentarse como candidato en las elecciones a diputados ha dimitido de la dirección de la Escuela Superior del Magisterio el Sr. Buyla.

El exdirector, pues ha sido aceptada la renuncia, lo presenta diputado la conjunción republicana.

Uso de armas

La dirección general de seguridad ha remitido a los gobernadores de todas las provincias una circular recordando las disposiciones vigentes respecto a las licencias de uso de armas, así como las relacionadas con la venta de ellas para que se cumplan con todo rigor.

Muerte de un ex-alcalde

En Cartagena ha fallecido D. Mariano Sanz, Alcalde conservador.

Su muerte ha sido sentidísima, por ser el finado persona que gozaba de grandes simpatías en toda la región.

Huelga de naranjeros

Con motivo del furioso temporal que reina estos días en la costa levantina, se ha tenido que suspender el embarque de naranjas, declarándose en huelga no sólo los naranjeros, sino los de oficios similares.

Percance automovilista

Comunican de Lugo que en el kilómetro 574 de la carretera de Madrid a Coruña, un automóvil propiedad de Antonio Neira, chocó contra un árbol.

En el coche iban Josefa García y Gustavo Exoy, resultando herida la primera y gravemente herido el segundo.

El coche quedó enteramente destruido.

Abordaje de goletas

Según dicen de las Palmas, se abordaron hoy dos goletas, causándose mutuamente grandes averías y resultando heridos dos marineros.

Un círculo incendiado

Un terrible incendio ha destruido el círculo republicano de Arrecife.

El siniestro ocurrió en el momento en que se celebraba en el local un baile de máscaras, comenzando a arder los confetis y serpentinas, lo que ocasionó la natural confusión y el desmayo de las señoras, haciendo el pánico que el fuego tomara proporciones tales que, en poco tiempo, del edificio sólo quedaban en pie las paredes.

Continúan las huelgas en Valencia. Los huelguistas trataron de imponerse. Cargas de la benemérita

Valencia.—Hoy ha habido carne en el mercado, pero los huelguistas, en actitud amenazadora, se prepararon a ejercer coacción sobre las vendedoras.

La benemérita intentó evitarlo, dando una carga sobre ellos, derribando a una mujer, que quedó accidentada.

Los tranvías circulan.

La unión gremial a Madrid

Una comisión de la Unión Gremial se propone venir a Madrid con el objeto de exponer al Gobierno la gravedad de la situación y pedir apoyo a los gremios madrileños.

Medidas del general.—Tranvía apedreado.—Nuevos cargos

El capitán general de Valencia ha ordenado que las fuerzas salgan en paseos militares por las calles del centro y los arrabales.

A las cuatro de la tarde, un grupo de huelguistas apedreó a un tranvía en la calle de Borrull, amparándose en una casa en construcción.

El regimiento de caballería Reina Victoria, que patrullaba por las cercanías, dió una carga para disolver a los alborotadores.

La benemérita disparó al aire sus fusiles, huyendo los revoltosos.

Un escándalo municipal

En Valladolid, al discutirse en la sesión del Ayuntamiento unos impuestos sustitutos del de consumos, se formó un escándalo enorme, viéndose el presidente en la necesidad de levantar la sesión, haciéndose preciso despejar las tribunas por la fuerza.

Maura por el 29

Comunican de Palma que el Sr. Maura y el conde de Salent, serán proclamados por el artículo 29.

Posá en libertad

Manana debe ser puesto en libertad, después de cumplida la condena que se le impuso por haber atentado contra Maura, el radical Posá.

El ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra, manifestó que está dispuesto a no permitir que los radicales realicen sus propósitos de llevar a cabo una manifestación de simpatía a Posá, al salir de la cárcel.

El atentado de Cabra

También dijo el Sr. Sánchez Guerra, que se han tomado las medidas precisas para castigar a Tamajón, que agredió al señor Cabaneros.

Los mauristas y el ministro

Al hablar de las amenazas que los mauristas dirigen al Gobierno por la conducta que con ellos observa en la lucha electoral, dijo Sánchez Guerra, que les ocurría lo que al pobre del cuento, que a un señor que pasaba diariamente por el punto donde el pobre pedía limosna, decíale con voces y ademanes amenazadores: ¡Déme limosna ó síno! Hartose por fin el caballero de tanta impertinencia y un día volviéndose al pobre le dijo:—Si no—¿qué?—Que me quedaré sin ella, contestó el pediguño.

Huelga de agentes de aduanas

Los de Portvau que amenazaban con declararse en huelga por diferencias con el personal de aquella aduana, nombraron comisión que se avisase con el Subsecretario de Hacienda. Este los recibió hoy, habiendo quedado solucionada la cuestión, con el traslado del jefe de la Aduana, y acordándose una visita de inspección que examine el funcionamiento de la aduana e imponga los correctivos que procedan.

Abusos en un penal

El director general de prisiones girará visita de inspección al penal de Dueño, para comprobar la certeza ó inexactitud de ciertas graves denuncias que han formulado los reclusos.

¿Crimen ó desgracia?

Créese que por un descuido una niña de cuatro años hirióse gravísimamente con un arma de fuego, que por descuido habían dejado al alcance de ella.

Sin embargo, alguien sospecha que pueda tratarse de un intento criminal, porque en la habitación donde se desarrolló el lamentable suceso, según ha declarado el amo de la casa, tenía un huésped, llamado Serafin Eveina, cuya detención acordó el juez.

Weyler dimite

El capitán general de Cataluña Sr. Weyler, ha confirmado que presentó la dimisión de su cargo al gobierno, por las razones ya conocidas, si bien ha accedido a continuar en su puesto mientras dure la actual campaña en Cataluña y Valencia.

El Rey

S. M. el Rey paseó esta tarde un gran rato, jugando al polo en su casa de Campo.

Los reyes recibieron al embajador de Francia y a los ministros y plenipotenciarios de Bélgica y París.

El Príncipe de Battemberg

Mañana, en el tren rápido de Galicia, regresará a Vigo S. A. el Príncipe de Battemberg, primo de S. M. la Reina.

Nombramiento probable

Se indica al Duque de Villahermosa para ocupar el cargo de mayordomo de Su Magestad la Reina D.^a María Cristina.

Por telegrama oficial de Melilla, se sabe que el vapor «Vicente Sanz», atracado al muelle, incendióse.

El vapor «Virgen de Africa», le remolcó hasta la boca del puerto, dejándola sujeta en las proximidades de la escollera.

El «Río de la Plata» y el «Reina Regente»

Ha llegado a Alhucemas el vapor «Río de la Plata».

De Larache zarpó el «Reina Regente» llevando a bordo al infante D. Alfonso.

Hundimiento de una casa en construcción.—Solo que dan los pilares.—Sin desgracias.—Se ha desalojado otra casa

Esta tarde ha ocurrido un derrumbamiento que produjo gran alarma en el vecindario de la calle de Mesonero Romanos.

La casa número 10 de la citada vía, que estaba en construcción, se hundió repentinamente, ocasionando un gran estrépito.

La causa de este derrumbamiento ha sido el exceso de suelo en los miradores, cuyo piso exagerado no podía soportar el edificio.

La parte delantera de la casa tenía cinco pisos y de ellos solo quedan los pilares.

Milagrosamente no se ha tenido que registrar ninguna desgracia personal.

La casa inmediata número 12, ha habido que desalojarla, porque por haber quedado resentida, amenazaba peligro para los vecinos.

España en San Francisco de California.—Una exposición

Hoy ha visitado al jefe del Gobierno en su despacho de la presidencia una comisión formada por tres emisarios, y el embajador y el secretario de la embajada de los Estados Unidos en Madrid.

Los ilustres visitantes hablaron al señor Dato respecto de la asistencia que España prestará a la exposición de San Francisco de California.

El Presidente del Consejo de ministros ofreció a los embajadores yanquis procurar contribuir con elementos de que puede disponer y estimular a las corporaciones y particulares de toda España a que presten su cooperación al referido certamen internacional.

Otra conferencia.—Cuestión electoral

Lambien ha visitado hoy al presidente del Consejo de ministros el Vizconde de Eza, alcalde de Madrid, conferenciando ambos personajes durante larga rato.

El objeto de esta entrevista es el de resolver algunos detalles relativos a la cuestión electoral en Madrid.

La cuestión conqense.—Agrávase la situación.—Suspensión de la vida oficial.—Las elecciones también se paralizan.—Juntas locales.—Se prepara la huelga general.—Las artes y las industrias

En la visita que hemos hecho esta tarde al Sr. Dato en su despacho de la presidencia, nos ha manifestado que la cuestión de los conqenses se agrava considerablemente, según las noticias recibidas por el gobierno.

Asegúrase que se ha acordado por todas las fuerzas vivas de la población suspender la vida oficial de todos los órdenes en la localidad.

Según las informaciones que se reciben, incluso se trabaja para paralizar hasta la misma cuestión electoral preparándose los elementos todos para que no se celebren elecciones en ninguno de sus distritos.

Reúñense las juntas directivas de todas las corporaciones y gremios locales estudiando el momento oportuno para declarar la huelga general, incluso las artes, las industrias y todas las profesiones, comprometiéndose a no volver a la normalidad hasta que los intereses de Cuenca se vean tenidos en consideración por los poderes superiores, respecto del pleito del ferrocarril directo a Madrid.

La candidatura lerrouxista.—Aplezamiento.—Mañana

«El Radical» anuncia hoy a sus lectores que por no haberse aún recibido la carta del jefe del partido D. Alejandro Lerroux, no ha podido publicar aún la candidatura radical.

Espera el referido periódico a que don Alejandro la autorice mañana para publicarla.

Una Asamblea nacional.—Protección a la infancia y a la mendicidad.

Presidida por el ministro de la Gobernación, se celebrará durante los días 13 al 18 del próximo mes de Abril, una Asamblea nacional para tratar del problema de la protección a la infancia y la mendicidad.

Los mauristas y Dato.—Contra una manifestación innoble.—El atentado y atraso de Cabra

Hoy a las cinco de la tarde ha celebrado una entrevista la junta directiva del círculo maurista con el jefe del Gobierno señor Dato.

El objeto de esta visita era recabar del poder que se prohíba la manifestación que para glorificar al criminal Posá, agresor de Maura en Barcelona, pretenden los radicales celebrar en la ciudad condal, con ocasión de la salida del presidiario referido de la cárcel donde cumple su condena.

Los aludidos elementos mauristas protestaron también ante el Sr. Dato de lo ocurrido al candidato Sr. Cavanna al visitar el distrito de Cabra, por donde aspira a luchar en las próximas elecciones.

El jefe del Gobierno ofrecióse prohibir con toda intransigencia la mencionada manifestación, por innoble, y respecto a lo de Cabra prometióse también castigar severamente al criminal Tamajón.

Botadura del Juima I

Comunican desde El Ferrol que se ha aplazado hasta el mes de Septiembre venidero la botadura del nuevo acorazado Jaime I, que se construye en aquel arsenal.

Teatros desgraciados.—Extraño anuncio de la obra.—Una muerte

Telegramas de León nos informan del desgraciado accidente que ha costado la vida a un hombre.

En el vecino pueblo de Mugas de Sallago iba a celebrarse una función de teatro por jóvenes aficionados.

Para anunciar al público que el espectáculo iba a empezar, uno de los artistas improvisados, llamado Fernando Pablo disparó desde el escenario una escopeta con tan mala fortuna, que la descarga hizo blanco en uno de los espectadores, Bernardo Fernández, quien quedó muerto en el acto.

En el vecindario ha producido penosa impresión esta dolorosa desgracia.

Invento notable

Se verificaron las experiencias de el invento del español Iglesias Blanco, de las explosiones a distancia por descargas eléctricas, resultando un verdadero éxito.

Algunas cajas de dinamita que se encontraban a una distancia de tres kilómetros en el suelo, las hizo explotar.

El mismo electricista tiene en estudio otro invento para aprovechar la electricidad atmosférica en el alumbrado y para otras aplicaciones industriales.

El infante D. Alfonso.—Regreso a Madrid

Según nos informan desde Algeciras, ha llegado a aquella población el infante don Alfonso de Orleans.

Su Alteza salió enseguida con dirección a Madrid.

Procedimientos electorales.—Población indignada

Telegrafían de Lorca que al salir del Casino el candidato conservador Don Simón Mellado, fué agredido por la espalda por el reformista apodado el Sori. Este le disparó cinco tiros, hiriendo a un transeunte.

La población está indignada por este bárbaro crimen y todo el comercio ha cerrado sus puertas en señal de protesta contra los inductores, por las luchas políticas, a tales actos de salvajismo.

La carta de Lerroux.—Candidatura completa.—La conjunción

Los radicales han celebrado una reunión con objeto de resolver su aptitud en la próxima contienda electoral.

El lunes comenzarán los mitins de propaganda electoral, comprometiéndose a sostener la candidatura aun contra la voluntad de los designados si se opusieran a aceptar su apoyo.

Se dió lectura de la carta de Lerroux y acordaron presentar candidatura completa, Pablo Iglesias, Castrovido, Giner de los Ríos, Dicenta, Simarro y Paraiso.

De Ceuta.

Jura de Bandera - Muerto y herido

Se ha celebrado en la Plaza de Ceuta con gran solemnidad el acto de la jura de Banderas de los nuevos reclutas.

El soldado muerto ayer en el froteo que sostuvieron nuestras tropas, llamábase Vicente Vernet.

El cabo que resultó herido falleció en el hospital. Se llamaba Primitivo Olalla.

De profesores

Una comisión de profesores de nueva entrada de las Escuelas de Artes y Oficios estuvo hoy a visitar al Sr. Bergamín con objeto de solicitar para ellos los mismos derechos que se conceden a los de las Escuelas Normales.

El Sr. Bergamín escuchó la petición y lea ofreció estudiarla. Los profesores salieron muy complacidos.

La carta de Lerroux

Se ha dado al público la carta de Lerroux recibida esta tarde.

En ella aconseja a los radicales que presenten la candidatura completa por la circunscripción de Madrid, pues la candidatura de la conjunción republicana, solo tiene dos nombres respetables que deben incluir en la suya, los demás, no.

De Méjico - Un cadáver exhumado

En el ministerio de Estado se han recibido noticias de Méjico, dando cuenta de haberse verificado ayer tarde la exhumación del cadáver del súbdito inglés Bentz ante la comisión americana y el cabecilla insurrecto general Pancho Villa.

Se ignora el resultado de este acto.

Huelga

Los obreros de las sociedades Federarles de Huesca se han declarado en huelga por solidaridad con los carpinteros.

El total de obreros huelguistas, excede a 277.

Témense graves desórdenes.

Extranjero.

Las víctimas de la aviación

Constantinopla.—Can motivo de la reorganización del ejército turco que está realizando el nuevo Ministro de la Guerra, se realizaban prácticas por los aviadores militares, ante numeroso público. Dos oficiales evolucionaban a gran altura, teniendo la desgracia de que una ráfaga de viento volvierá el aparato, cayendose y quedando muertos en el acto.

Robo audaz

Paris.—De un furgón del servicio central de correos, unos hábiles ladrones, extrajeron una saca que contenía valores en cantidad superior a un millón de francos. Aun cuando se dieron cuenta inmediatamente de la sustracción, los empleados, realizando activas gestiones para hallar a los culpables, éstos lograron desaparecer.

Accidente ferroviario

Comunican de Londres, que en el Africa del Sur, un terrible accidente ferroviario, produjo la muerte a 18 viajeros, causando heridas a mas de 30, algunos de los cuales están gravísimos.

A tiros con los bandidos

En Pekin, los aviadores militares descubrieron las posiciones que ocupaban los bandidos que acudilla el famoso Lobo Blanco. Las tropas atacaron a los bandidos, que hicieron frente, entablándose un duro combate que duró varias horas y del que resultaron 4.000 muertos.

De Mercados.

Boletín de Cotizaciones.

Carnes.

Precio medio en pesetas por kilo en canal.

GANADOS EXTREMEÑOS

Madrid

Vacas, de 1'57 a 1'65 pesetas.
Corderos, de 1'80 a 1'90 id.
Cerdos cebados, a 1'50 id.

Barcelona

Vacas, a 1'60 pesetas.
Bueyes, a 1'60 id.
Carneros, de 2'05 a 2'10 id.
Ovejas, de 2 a 2'05 id.
Corderos, de 2'05 a 2'10 id.
Cerdos cebados, de 1'57 a 1'58.

Cereales.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

Precio medio en pesetas.

Badajoz

Trigo Rubio, de 14'50 a 14'75 los 46 kilos.
Idem Coruche, de 14'75 a 15'00 idem idem.

Cebada blanca, de 7'50 a 7'75 los 34'50 idem.

Avena, de 6'25 a 6'50 los 28'00 idem.
Garbanzos, de 30'00 a 35'00 los 60'00 idem.

Almendralejo.

Trigo rubio, de 14'75 a 15'00 los 46 kilos.

Cebada, de 7'50 a 7'75 los 34'50 idem.
Garbanzos, de 35'00 a 40'00 los 60'00 idem idem.

Aceites.

Almendralejo, de 12'25 a 12'50 los 11'50 kilos.

Vino tinto.

Almendralejo, de 2'25 a 2'50 la arroba.
Almendralejo, de 3'25 a 3'50 idem.

Cambio con Portugal

98 y 985 reis el duro

De Hacienda.

Por la Dirección general de la Tesorería de Hacienda, han sido acordados los siguientes pagos para el día 2:

Eduardo García	2.322'60
José Sanz	1.682'15
Carlos García	1.995'10
Esteban Paniagua	1.805'48
Antonio Carballo	1.178.038'10
Antonio Garrido	6.858'21
Antonio Sanabria	2.542'14
Patrocino Ballesteros	1.349'85
Eduardo Donoso	3.139'60
Casto Núñez	49'40
Antonio Coyarsi	8.118'42
Gabino Martínez	468'89
Marcelino Garay	42'50
Director de Telégrafos	210'22
Agustín Velarde	19.528'88
Federico Martínez	203'95
Florentino Contador	1.923'64
Mariano Folgado	4.402'50
Fernando Ramos	4.110'22
Carmelo Cortés	566'26
Ricardo Carapeto	6.267'11
Manuel Elias	366'66
Ricardo Yacer	280'00
Angel M. Amor	688'54

Noticias.

Agradecemos muy sinceramente a la *Correspondencia Extremeña* la atenta y cordial acogida que nos ha dispensado.

Ayer tarde recibí cristiana sepultura el cadáver del Sr. D. Victoriano García, padre de nuestro buen amigo D. Juan Francisco, concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento.

La numerosa y distinguida concurrencia que acompañó al entierro, fué una elocuente prueba de las numerosas y merecidas simpatías que nuestro querido amigo disfruta en Badajoz.

CUENTOS AGENOS

Mosch y Baba.

Mosch y Baba (el viejo y la vieja), así, sencillamente, los llamaban. Eran tan viejos, que ya nadie sabía sus nombres. Eran el Mosch y la Baba los dos de más edad de las tierras de nuestro gran poeta Alexandre Mircesci.

El, en otro tiempo, había sido posillón, por cierto. En su larga vida había reunido una fortuna, doscientos francos, y después de haber casado en un pueblo lejano al único hijo que tenía, él, por su parte, contrajo segundas nupcias con una mujer que no tenía más que una hija única, casada en otro pueblo.

Hacia mucho tiempo que vivían juntos, y estaban tan envejecidos, que a medida que el tiempo pasaba, se empequeñecían más y más, como si se avellanaran.

Con frecuencia se les veía en la llanura de Mircesci atravesar el bosque; después sentarse al pie de un árbol, muy cerca el uno del otro, y durante muchas horas gozar juntos de hermoso día, la mitad del tiempo hablando y dormitando la otra mitad. Se habían construido la más pequeña y la más baja de las casucas; tenían un par de buques pequeños, del tamaño de un burro mediano, y un caballo que no tenía más alzada que un perro. Y dichosos y satisfechos veían pasar los días.

Una vez estuvo a punto de ocurrirle una desgracia al viejo; le habían encargado la guarda de unos gansos, dió un paso en falso y cayó en un arroyuelo.

Conservaba también muchos recuerdos de la historia del país.

Cocomu Vassili (Sr. Vassili), le decía a menudo a Alexandri, he conducido en coche, fuera del país, a más de un príncipe y a más de un ministro.

Este era un modo de comprender y expresar la fragilidad de todas las cosas.

Tenía muchos celos de su mujer; no la dejaba mirar a nadie, ni hablar con nadie.

Con gran disgusto suyo, un joven rondaba continuamente por las cercanías de su casita.

—¿Qué tiene que hacer aquí ese? ¿No le da vergüenza?— decía el anciano muy exasperado, hasta que al fin descubrió que el galán venía por una joven hermosa, hija de uno de sus vecinos.

En medio de la paz de su vida, un día el viejo vino a casa del propietario de las tierras.

—¡Cocomu Vassilli (señor Vassili) nos queremos divorciar!

—Pero qué cosas se te ocurren. ¿Has regañado con tu vieja? ¿qué idea te ha dado, pues de todos modos poco tiempo os queda de estar juntos!

—Eso es, precisamente, Cocomu Vassili.

Hemos pensado que nos quedan pocos días de vida, que cada uno de nosotros tiene un hijo, y que después de nuestra muerte se disputarán la herencia.

Para que esto no ocurra, queremos separarnos antes.

Nada fue bastante para hacer vacilar a los viejos en su resolución, y sin demora la pusieron en práctica. Los doscientos francos, en monedas de oro, fueron colocados en pequeños montones, y el viejo sacaba alternativamente una moneda para él y otra para su vieja; diciendo: «¡Una para mí, una para mí! ¡una para tí, una para tí!» hasta que ya no quedó ninguna. Un cojín para ella, otro para él, una alfombra para ella, otra para él.

Le dió la yunta de buyecitos y se quedó con la jaca y el carricoche, y después fueron a la hostería para despedirse de la gente. Allí estuvieron muy rodeados, y se brindó por su salud. Querían tener alegría y, sin embargo, lloraban.

A fin de que nadie les guardara rencor, pidieron perdón a todos.

Por último, se pusieron en marcha, y bajaron hasta el puente del Lereth. Allí todavía se pararon un instante, se abrazaron, lloraron y después cada uno siguió su camino, el uno a la derecha, el otro a la izquierda.

Suele ser más fácil ejecutar una gran resolución, que soportar sus consecuencias.

El viejo se aplano de tal modo, que al poco tiempo no era ni sombra de lo que había sido. Cuando le preguntaban qué tal estaba, decía:

—Me es completamente imposible dormir porque ya no siento su hábito en mi cuello!

Erraba como el alma en pena, buscando siempre algo que no podía encontrar.

Ocho días después, le trajeron la noticia de que la Baba estaba muy enferma.

Sin pararse un momento, enganchó su jaca en el carricoche y se fué lo más de prisa que pudo: pero, cuando llegó a la aldea donde ella se había retirado, sacaban justamente su araud.

Sin decir una palabra, acompañó a la muerta, asistió al entierro sin exhalar una queja.

Terminado éste, volvió directamente a su casa, y se acostó.

Al amanecer del día siguiente estaba muerto.

Ahora la casita está en tal estado de ruina, que sólo se ve de ella el encañado y la paja que la techan.

Pero Alexandrino no permite que la toquen.

CARMEN SILVA.

Prensa Oficial.

La «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 27 de Febrero, contiene:

GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden declarando las condiciones que deben reunir los notarios que sean nombrados para formar parte de los tribunales de oposiciones a Notarías que han de proveerse por el turno de oposición directa y libre.

GUERRA.

Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que figuran en las relaciones que se publican, las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Otra concediendo la cruz de segunda clase del mérito militar, blanca, pensionada, al mayor de Intendencia, D. Cesáreo Olavarría Martínez.

Otra circular, disponiendo le sean aplicadas las prescripciones contenidas en la de 5 de Diciembre de 1911, para el uso de la cartera militar de identidad, a la Compañía del ferro-carril de Pamplona a Plazaola, Andoain y Lasarte.

Otra ídem disponiendo que en los concursos que para adquisición de los artículos que sean necesarios a los parques de Intendencia del Norte de África se celebran mensualmente, sólo sean admitidos los productos de procedencia nacional, siempre que su precio sea, por lo menos, un 10 por 100 más reducido que el de sus similares españoles.

HACIENDA.

Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de los del Hospital de presbíteros, fundado en Solsona por D. Pedro Martí Colomes.

GOBERNACION.

Real orden autorizando a D. Felipe Santos Monge para vender embotelladas y exportar las aguas minero-medicinales de su propiedad, que emergen en la finca titulada Valdezarza, sita en término municipal de Villanueva, de Madrid.

Otra declarando de utilidad pública el establecimiento proyectado para la explotación de las aguas minero-medicinales del manantial de la Victoria, que emerge en la Casería de Palma, de la propiedad de don Francisco Palma Carrera, en término de Antequera, provincia de Málaga.

ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado.—Subsecretaría.—Cancillería.—Anunciando haberse verificado en Londres el 13 del actual un canje de Notas, el cual se conviene entre el Gobierno de S. M. el Rey de España (G. D. G.) y el de S. M. el Rey de Inglaterra, renovar por un nuevo período de cinco años el Convenio de Arbitraje firmado en Londres el 27 de febrero de 1904, y prorrogado en 11 de enero de 1909.

Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el Extranjero de los súbditos españoles que se mencionan.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Disponiendo que la provisión de las notarías de Rufe y Sanlúcar de Barrameda se adicionen a las oposiciones anunciadas en 8 de agosto del año próximo pasado para proveer otras del territorio de la Audiencia de Sevilla.

Relación de las resoluciones sobre notariado adoptadas por este ministerio en el mes de enero próximo pasado.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Anunciando haber sufrido extravío el cupón de Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, serie E, número 41.625 del vencimiento de 1.º de abril de 1913.

Gobernación.—Anunciando convocatoria para proveer 12 plazas de revisores polígrafos del Cuerpo de Telegrafos.

Idem id. para proveer 60 plazas de oficiales quintos del Cuerpo de Telegrafos.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombrando a D. Cosme Párpal y Marqués catedrático numerario de Psicología superior de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Idem a D. Manuel Samsó y Garrabón, auxiliar numerario del segundo grupo de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Historia) de la Universidad de Sevilla.

Anunciando a concurso de traslado la provisión de las cátedras de Historia Natural del Instituto de Figueras; de Agricultura, del de Palencia; de Latín, de los de Huesca y Salamanca; de Lengua francesa, del de Soria, y de Caligrafía, del de Avila.

El Boletín Oficial de la provincia del día 27, publica:

Real orden de Gobernación dictando reglas para la aplicación del Real Decreto de la Presidencia, sobre indulto para los desertores prófugos, mozos no alistados y demás individuos que puedan tener análogos responsabilidades.

Circular del Gobernador civil sobre las reclamaciones de los pueblos por los suministros a las fuerzas del ejército en los pueblos de la provincia.

Circular del Instituto Etnográfico y Estadístico sobre justificación de vecindad para los efectos del derecho electoral.

Edicto de la Jefatura de minas, sobre registros de las pertenencias que se detallan.

Cédula de notificación de sentencia sobre autos del juzgado de 1.ª instancia de Badajoz, por la Audiencia de Cáceres.

Anuncio de la Tesorería de Hacienda del nombramiento de recaudador de Fuente de Cantos.

Otro del Servicio Catastral, sobre recogida de hojas por la Brigada que opera en Zalamea de la Serena.

Otro sobre el reparto del pueblo de Don Benito.

Listas de los señores que tienen derecho a elegir compromisarios para votar senadores en los pueblos de Villagarca, Castuera y Capilla.

Designación de los colegios electorales de Higuera de Vargas.

Extracto de los acuerdos del ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, durante el mes de Enero último.

Edictos judiciales sobre pública subasta de las fincas y bienes que se detallan, propiedad de Antonio Pérez, de Alburquerque y sobre expurgo de asuntos inútiles que se mencionan, del juzgado de Castuera.

Provincia de la Sección de Pósitos, sobre deudores al Pósito de Don Alvaro.

Información MILITAR.

Servicio de la Plaza para hoy 1.º de Marzo de 1914

Parada y parque, Castilla. Jefe de día, Excmo. Sr. Teniente Coronel D. Francisco Neila.

Imaginaria, otro de Villarrobledo, D. Joaquín Vivero.

Hospital y provisiones, 2.ª capitán de Villarrobledo.

El General Gobernador, Villalón.

Orden de la Plaza del día 28 de Febrero.

Para la revista de Comisario del entrante mes, que tendrá lugar el día 2, se observarán las prevenciones siguientes:

Art. 1.º El Regto. de Gravelinas pasará a las 11, el de Castilla a las 11'30 y el de Caballería de Villarrobledo a las 12, ante el Comisario de Guerra de 2.ª clase D. Juan de la Peña Galarza, presididas la primera y la última por sus Coroneles y la del Regimiento de Castilla por mi autoridad.

Art. 2.º La Zona de Reclutamiento y reserva, a las 12'30, seguidamente el 2.º Depósito Reserva de Caballería y la Comandancia de la Guardia Civil a las 13, ante el mismo comisario.

Art. 3.º Las demás clases militares, pensionistas y transeúntes, a las 14 ante dicho Comisario, debiendo los interesados presentar en este Gobierno Militar antes de las 10 los correspondientes justificantes.

Art. 4.º El servicio médico de Plaza durante el mes de Marzo entrante, estará a cargo del médico 1.º del Regto. Inf.ª Gravelinas núm. 41, D. Manuel Sánchez Barriga, que tiene su domicilio en la calle de Ramón Albarán número 23, pral. y de imaginaria al médico 20 con destino en el Regto. de Infantería Castilla núm. 16, D. José Aranguéna Ugalde, que habita en el hotel «Dos Naciones».

Art. 5.º El de transeúntes al 2.º Tte. del Regto. de Infantería Castilla número 16, don Emilio Avila de la Cruz, presentando el oficial saliente de él, de 10 a 12 de la mañana, en este Gobierno Militar, relación de los suministros que deba continuarse efectuando en el próximo mes.

Art. 6.º El de veterinaria al profesor primero de Villarrobledo D. Felix Gutiérrez de la Fuente.

Art. 7.º Barberos para los individuos enfermos en el Hospital Militar que no tienen cuerpo en la Plaza, Castilla.

Art. 8.º El toque de oración será a las 18'15.

Art. 9.º La orden y presentaciones del día 2 tendrán lugar a las 10'45.

El Gral. Gobernador.—F. Villalón.

ADICIÓN.—Se reconocerá como mi Ayudante de Campo, al Capitán de Infantería don José Villalón Barceló, nombrado para dicho cometido por Real Orden de 17 de Enero último (D. O. núm. 14.)

El Gral. Gobernador: F. Villalón.

Revista de la Prensa de Madrid

Correspondencia de España

Llena su primera plana con informaciones completas de los sucesos de Valencia, y los desórdenes de Portugal.

En sus informes políticos, publica unas declaraciones del jefe del Gobierno, en que el Sr. Dato desmiente los juicios que algunos periódicos le atribuyen relativos a las candidaturas maurista y prietista.

Aclara el presidente del consejo que nunca pudo decir de esta candidatura que viniese a la lucha para derrotar a los monárquicos; lo que hubiera sido agravar el mismo a personalidades respetables, y si dijo al rey, en cambio, que para la próxima contienda, tenían su adecuada preparación los elementos liberales, los conservadores y los de la defensa social. Sobre esta base, la candidatura maurista y prietista que no tiene la necesaria organización de sus elementos, al presentarse a las elecciones, no podrá conseguir más efecto que restar algunos votos a los monárquicos bien preparados, pues los republicanos no habrán de votarles, y así es como puede deducirse que si restan fuerzas, esto podrá

traducirse en favor de los enemigos del régimen.

Heraldo.

Luis Bonafoux deja el primer lugar de este periódico a J. Pillol Sanz, que razona en un artículo serio el por qué de la huelga de Valencia.

En segunda plana publica el demócrata del Instituto, extensas consideraciones sobre la venta del voto, con motivo de las próximas elecciones.

El Radical.

Hoy se reporta un poco y consagra su editorial a discurrir sobre la situación económica de España, diciendo son supuestas las prosperidades de nuestra patria.

La cuestión electoral y las ordinarias informaciones, llenan el resto de sus columnas.

El Correo Español

«La Carta del Sr. Bergamín» titula su fondo, y en él comenta la que el Sr. Ministro de Instrucción dirigió al Debate sobre la cuestión religiosa en la enseñanza y juzgándola de irreprochable cortesía y notoria sinceridad le tilda algunos errores que su criterio aprecia en ella.

Luego contesta a «España Nueva» sus desahogos y la llama el órgano de la desvergüenza, de la calumnia y la indignidad periodística.

La Tribuna.

Hace cargos contra el gobierno acumulando sobre los que le sugieren las cuestiones electorales y de política general nuevas impugnaciones con motivo de seguir en las filas del ejército los soldados de cuota que ya cumplieron los tres meses que la ley permite para sus circunstancias normales y el colega entiende que las circunstancias de Marruecos son del todo tranquilizadoras.

En otro lugar publica un artículo bajo el título «La Caridad y la Política», en que Javier Bueno pone de manifiesto la ridiculez de la República francesa que ha rechazado la limosna de 10.000 francos, con que el príncipe Napoleón Bonaparte quiso celebrar el nacimiento de un hijo, proponiendo que los pobres, que tanto abundan en la ciudad de la luz y la torre Eiffel no almuercen ni coman esta vez siquiera, antes que aceptar el principesco donativo.

El Debate

«Un fimo internacional sobre el IV Congreso de educación», encuentra «El Universo», de quien el colega lo toma, que es la organización solapada por las Logias de Bélgica, Francia, Italia y España, del referido IV congreso de educación.

Después publica dos columnas con análogos, simétricas cabezas, con las informaciones paralelas de los graves sucesos de Portugal y Valencia.

A B C.

José Juan Cadenas manda unas «Observaciones de Mr. Poincaré», en las que pone de relieve las ineptitudes de Mr. Caillaux en su gestión al frente del gobierno.

Cómo debe ser un verdadero médico

El médico—dice Campagne—debe conocer las Matemáticas, la Filosofía, la Química, la Mineralogía, la Geología, la Botánica, la Zoología, la Anatomía, la Higiene, la Patología, tanto interna como externa, en su conjunto y en sus detalles; la Anatomía Patológica, el arte de operar, las clínicas, tanto las que se refieren al conjunto de la Ciencia como las particulares, es decir, las adaptadas a la edad de los individuos, a su sexo, a la especie particular de sus enfermedades.

Debe, además, conocer, mediante la Historia, la Geografía, casi todas las Ciencias, el dibujo, la Música haber viajado, estar dotado de un gran espíritu de observación, ser prudente, no aplicar remedios sino después de haber adquirido un conocimiento perfecto de la enfermedad, de los hábitos o costumbres del enfermo y de su temperamento.

Debe ser discreto y reservado, para no comprometer nunca la reputación de los enfermos; abstenerse de predicaciones acerca del porvenir de éstos; llevar apuntes exactos del curso de la enfermedad y del efecto de los medicamentos; tener una conversación agradable y amena y una buena constitución física, tanto para poderle ser cosa fácil a los ginecólogos transportar a sus clientes, a veces honorables matronas de 200 libras de peso.

Debe tener un juicio, un discernimiento esquisito, un carácter mezclado de dulzura y de firmeza.—(Hipócrates.)

Debe ser honrado, probo, culto, caritativo; recibirle gratuitamente al pobre y aun pagar los medicamentos.

Debe informarse de la moralidad, de la paciencia y habilidad de los enfermos.

Debe saber el valor y precio corrientes de las preparaciones farmacéuticas y conocer

bien la honradez y probidad de los boticarios.

La medicina es una ciencia y demanda muchos talentos y conocimientos.

El médico debe tener sanos y perfectos todos sus sentidos, mucha inteligencia, muy buena memoria, una gran destreza en las operaciones quirúrgicas. Si es muy sensible é impresionable, las operaciones no saldrá bien; y si carece de sensibilidad, será poco caritativo y antipático.

No debe temer los viajes ó visitas, aunque éstas le sean penosas por razón de la frecuencia ó distancia. Su vida es un perpetuo movimiento que le libra de la obesidad, de la cual no siempre puede defenderse el abogado. No debe prometerse ni una hora de descanso.

Debe amar más las glorias que las recompensas pecuniarias; porque rara vez una brillante fortuna podría ser la recompensa de sus fatigas.

No se logra ser buen médico sino a fuerza de estudios, de observaciones y de desinterés.



Coches de alquiler

PARA

Parseo y Viajes

Antonio Gudiño (El Portugués).

Melchor de Evora, 16 y Alameda Vieja, 20

Correos y Telégrafos

Tarifa telegráfica.

Como consecuencia de las últimas disposiciones, ha quedado vigente la siguiente tasa.

Núm. de palabras.	Sencilla Ptas.	Urgente Ptas.	Madrugada Ptas.
3	0,35	0,95	0,20
4	0,45	1,25	0,25
5	0,55	1,55	0,30
6	0,60	1,70	0,35
7	0,65	1,85	0,35
8	0,70	2,00	0,40
9	0,75	2,15	0,40
10	0,80	2,30	0,45
11	0,85	2,45	0,45
12	0,90	2,60	0,50
13	0,95	2,75	0,50
14	1,00	2,90	0,55
15	1,05	3,05	0,55
16	1,10	3,20	0,60
17	1,15	3,35	0,60
18	1,20	3,50	0,65
19	1,25	3,65	0,65
20	1,30	3,80	0,70
21	1,35	3,95	0,70
22	1,40	4,10	0,75
23	1,45	4,25	0,75
24	1,50	4,40	0,80
25	1,55	4,55	0,80
26	1,60	4,70	0,85
27	1,65	4,85	0,85
28	1,70	5,00	0,90
29	1,75	5,15	0,90
30	1,80	5,30	0,95
31	1,85	5,45	0,95
32	1,90	5,60	1,00
33	1,95	5,75	1,00
34	2,00	5,90	1,05
35	2,05	6,05	1,05

Los telegramas de madrugada.

Se recuerda al público que estos telegramas que como es sabido, disfrutan de una tarifa reducida, pueden depositarse a cualquier hora en las oficinas de Telégrafos, pues no es condición indispensable ni mucho menos, que hayan de redactarse y presentarse en *reja* por el público precisamente en las últimas horas de la noche ó en las primeras de la madrugada.

Bastará para disfrutar del beneficio de esta clase de correspondencia con expresar en el telegrama la indicación: «De madrugada».

HORARIO

DE ENTRADA Y SALIDA DE TRENES, CORREOS Y DILIGENCIAS Y DILIGENCIAS.

TRENES.

Llegadas.—Españoles.
Mixto de Madrid 9'25
Correo de ídem 11
Ídem de Ciudad-Real. 18'10

Portugueses.

Mixto de Torres 0'10
Correo de Lisboa 7'47
Mixto de ídem 22'40

Salidas.—Españoles

Correo de Ciudad-Real. 8'25
Ídem de Madrid 16'20
Mixto de ídem 13'45

Portugueses.

Mixto de Lisboa 6'55
Ídem hasta Torres. 11'25
Correo de Lisboa. 18'56

Badajoz: Tipografía y librería de Arqueros.

Larga, núm. 48.

Exclusiva para anuncios en el Telón del Teatro López de Ayala, Tranvías y Plaza de Toros, así como para el cobro de Arbitrio Municipal.

Fijación de carteles y reparto de prospectos.

LA ANUNCIADORA

AGENCIA DE PUBLICIDAD

Plaza de la Soledad, 18.-BADAJOZ

Para anunciar económicamente en todos los periódicos de la capital, pedir combinaciones á esta Agencia, única en la misma.

Plaza de la Soledad, 18.

Félix Callejo

Salmerón, número 6.-BADAJOZ.

Transportes de toda clase de mercancías de la Estación á la Capital y vice-versa. Precios sin competencia.

— Teléfono 320 —

Casa ARQUEROS

Imprenta * Objetos de Escritorio * Librería * Cuanto se desee en obras Científicas y Literarias

— La mejor casa en POSTALES —

Esmeradas impresiones. Modelacion de todas clases

— Sellos de cauchouc. Obras Jurídicas.

“AURORA”

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

Subdirector en Badajoz:

Don Juan Díaz Ambrona

Calle Trinidad, núm. 18.

AGENTES GENERALES: Alburquerque, D. Pedro Villarroel; Almendralejo, D. Elías Calero Orellana, Cas-tuera, D. Manuel de Tena Mora Acedo; Don Benito, D. José Cidoncha Monteagudo; Fuente de Cantos, D. Clemente Montón Asensio; Jerez de los Caballeros, D. Manuel Barbosa; Llerena, D. Rafael Domínguez; Mérida, D. Jesús Morollón; Olivenza, D. Antonio Cabrera; Villafranca, D. Julián Megías; Villanueva de la Serena, D. Gregorio Pintado; Zafra, D. Melián Guerrero.

Representantes en todos los demás pueblos de la provincia.

Talleres de Herrería y Cerrajería Mecánica

Torno movido por motor eléctrico

Antonio Ramos

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armaduras de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores; cancelas; balconaje de toda clase de dibujo; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todo sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

Reparación de automóviles

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ

EL FARO

Enrique Gutiérrez

Arias Montano, 3 (antes Sal).

Tejidos del reino y extranjeros. Depósito de mantones de Manila.

Este acreditado establecimiento, dado lo AVANZADA QUE ESTÁ LA TEMPORADA, ofrece á su numerosa clientela todos los artículos de Invierno, Á MITAD DE PRECIO.

Así, pues, antes de comprar en otro establecimiento, conviene examinar surtido y precios.

EL FARO, Arias Montano, 3 (antes Sal).

— Esquelas de funeral —

En la imprenta de D. Antonio Arqueros, Larga 48, se admiten para este periódico, hasta las seis de la tarde para las planas 3.^a y 4.^a y hasta las tres de la madrugada para las planas 1.^a y 2.^a

Precios:

En 1. ^a plana, á 2 columnas	90 00
En 1. ^a » á 1 »	45 00
En 2. ^a » á 2 »	40 00
En 2. ^a » á 1 »	20 00
En 3. ^a » á 2 »	15 00
En 3. ^a » á 1 »	8 00
En 4. ^a » á 2 »	10 00
En 4. ^a » á 1 »	5 00

La Previsión Española

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Á PRIMA FIJA

Fundada en 1883.

Domicilio social, en la casa de su propiedad, calle de Orfila, núm. 9, Sevilla.

Representante en Almendralejo

Don Francisco Gamero Galán.

“Correo de la Mañana”

Diario Independiente.

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución, número 10 y Moreno Nieto, número 1.-BADAJOZ

Defensor de los intereses Morales, Materiales y Políticos de esta provincia.

Gran información telegráfica de Madrid y de las principales Capitales.

Precios de suscripción:

En la capital, al mes	1 25
Fuera de la capital, al trimestre.	3 75
Extranjero, al año	24 00

Anuncios:

En 2. ^a plana, línea del cuerpo 9	0 25
En 3. ^a » » del » 9	0 10
En 4. ^a » » del » 9	0 05

Descuentos para los anuncios:

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 y por un año, el 30.
Reclamos y comunicados á precios convencionales.